

	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER		CÓDIGO: CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
	FECHA DE ELABORACION 30/11/2011		
	ESTADO: CONTROLADO		
INVITACION PUBLICA			

INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 007-2022.
NUMERAL 5º DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1510 DEL 17 DE JULIO DE 2013 Y MANUAL DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EXPEDIDO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

OBJETO:

"REALIZAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE TRES EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2022 EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ"

SE CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS QUE SE ENCUENTREN CONFORMADAS DE ACUERDO CON LA LEY PARA QUE REALICEN EL CONTROL SOCIAL AL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO PARA QUE LA PROPUESTA SEA PRESENTADA DENTRO DEL TERMINO Y CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

NOVIEMBRE DE 2022



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER		CÓDIGO:
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			INVITACION PUBLICA

PRESENTACIÓN

El Instituto para la Cultura, el turismo, el Deporte y la recreación de Moniquirá "Icutuder" invita a las personas naturales, jurídicas, figuras asociativas, uniones Temporales o Consorcios que cumplan con los requisitos señalados en la presente Invitación de Mínima Cuantía, a presentar ofertas.

Por lo anterior solicitamos elaborar la propuesta con la metodología señalada en la presente **INVITACION DE MINIMA CUANTIA**, con el objeto de obtener claridad y ofrecimientos de la misma índole que permitan una escogencia objetiva.

Los interesados podrán consultar los Estudios Previos en la oficina del Icutuder ubicada en la Alcaldía Municipal de Moniquirá, en la Calle 18 No. 4- 53 2 piso o en la página web www.colombiacompra.gov.co

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL

Conforme a lo establecido en el Artículo 2º de la Constitución Política de Colombia son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios derechos y deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia.

Que por la naturaleza, características de los bienes a contratar y teniendo en cuenta que el valor del mismo no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, la modalidad con la cual se cubrirá la necesidad planteada del objeto, la modalidad de selección del contratista será la mínima cuantía conforme a lo establecido en el Numeral 5º del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 84, 85 y 87 del Decreto No 1510 de 2013 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente.

Así mismo en el artículo 9º de la Ley 181 de 1995 del Deporte, se establece que es deber del Estado velar por el cumplimiento de las normas establecidas para la seguridad de los participantes y espectadores en las actividades Deportivas, por el control médico de los Deportistas y de las condiciones físicas y sanitarias de los escenarios Deportivos.

Que en cumplimiento del plan de desarrollo municipal, "Moniquirá de todos y para todos" 2020-2023 en los programas establecen el avance hacia un territorio para la promoción y consolidación de las prácticas deportivas y recreativas como herramientas para el aprovechamiento del tiempo libre, los hábitos saludables y el aumento de la calidad de vida de propios y visitantes. Además de estimular el crecimiento económico, los eventos deportivos diseñados eficazmente refuerzan las capacidades humanas básicas, crean conexiones entre individuos y enseñan valores básicos y habilidades para la vida. Estos eventos son una herramienta valiosa para iniciar el desarrollo social y para mejorar la cohesión social, sobre todo cuando se vincula la comunidad. Los beneficios de estos eventos deportivos proporcionan medios poderosos para hacer frente a la exclusión social e integrar a los grupos marginados en la comunidad. Se hace necesario establecer, la norma de organización: inscripción y participación en el torneo mundialito de futbol en el municipio, el cual garantiza la normal realización del evento y la sana competencia,



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER	 ICUTUDER <i>Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación</i> MONIQUIRÁ	CÓDIGO:
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO
INVITACION PUBLICA			

dentro de la políticas y planes del desarrollo deportivo del municipio, donde se fortalezca, apoye y garantice el desarrollo de las actividades de tipo deportivo y logística a realizar en el emprendimiento en nuestro municipio. Igualmente, porque permite contribuir al proceso de formación integral de los jugadores y amantes del futbol como disciplina deportiva, a través de eventos que resaltan los talentos encontrados en cada uno de los sectores.

Que el municipio de Moniquirá dentro de su estructura administrativa cuenta con un ente descentralizado llamado INSTITUTO PARA LA CULTURA, EL TURISMO, EL DEPORTE Y LA RECREACION "ICUTUDER", el cual dentro de su objetivo general establece promover y fomentar el desarrollo cultural, turístico, deportivo y recreativo del municipio de Moniquirá y su posicionamiento en el ámbito nacional e internacional, mediante programas de formación, seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro del municipio, así como aquellas sobre el uso del tiempo libre, creación artística, difusión de la oferta cultural, turística, deportiva y recreativa pilares fundamentales de la identidad del municipio.

Igualmente, dentro de las funciones del INSTITUTO PARA LA CULTURA, EL TURISMO, EL DEPORTE Y LA RECREACION "ICUTUDER", se establece: 1. Fomentar y coordinar toda clase de actividades culturales y deportivas con el fin de responder a las necesidades de cada área. 2. Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la cultura y el turismo en el territorio del municipio de Moniquirá. 3. Promover la participación del sector privado e internacional en as diferentes actividades culturales y turísticas a celebrar convenios para tales efectos. 4. Cooperar con otros entes públicos y privados para le cumplimiento de los objetivos y principios previstos en la ley. 5. Promocionar y divulgar los valores de la región.

Es así como este proyecto contribuye en el adecuado aprovechamiento del tiempo libre y al desarrollo integral de la persona, ya que esta enmarcado dentro de la participación, el disfrute y la motivación por realizar actividades deportivas y lúdico-recreativas, ayudando a mejorar sus capacidades motrices y al fortalecimiento del trabajo en grupo, para que personas en condición de discapacidad, niños y niñas, adolescentes y adultos; practiquen principios de inclusión, tolerancia, respeto, solidaridad, sentido de pertenencia, así como el respeto del manual y normas que le permitan interactuar como seres eminentemente sociales.

El Instituto para la Cultura, el Turismo, el Deporte y la Recreación ICUTUDER, cumpliendo con los fines esenciales del Estado, enfoca sus esfuerzos y capacidades a la atención de la comunidad, en la que se ven inmersos los niños, niñas, adolescentes y adultos; quienes requieren escenarios deportivos apropiados para explorar, adquirir conocimientos y aprovechar el tiempo libre, a través de actividades deportivas, lúdicas y recreativas.

En virtud de lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el plan de desarrollo "Moniquirá de todos y para todos", el objeto general del "Icutuder", se hace necesaria la contratación de una persona natural o jurídica idónea, con experiencia, que cumpla con los requerimientos establecidos para tal fin en el objeto contractual el cual es: **REALIZAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE TRES EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2022 EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ.**



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER	 ICUTUDER <i>Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación</i> MONIQUIRÁ	CÓDIGO:
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO
INVITACION PUBLICA			

La directora del Instituto para la Cultura, el Turismo, el Deporte y la Recreación de Moniquirá "ICUTUDER" en cumplimiento de sus funciones como empleador y con el fin de garantizar los recursos necesarios para llevar a cabo dichas funciones requiere contratar el **"REALIZAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE TRES EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2022 EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ"**, según los requerimientos expuestos en el anexo técnico.

Es por todo lo anterior que el Instituto para Cultura, el Turismo, el Deporte y la recreación de Moniquirá ICUTUDER, requiere suscribir un contrato cuyo objeto sea la: **"REALIZAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE TRES EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2022 EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ"**, el cual tiene como sustento legal lo consagrado en el Numeral 5º del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 84, 85 y 87 del Decreto No 1510 de 2013 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente y con sujeción a los principios del Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y Artículo 3º de la ley 1437 de 2011, según características técnicas.

1.1.DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO: "REALIZAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE TRES EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2022 EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ"

1.2.CONDICIONES TECNICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato será **"REALIZAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE TRES EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2022 EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ"**, según la siguiente descripción:

NIVEL	CODIGO UNSPSC	NOMBRE
SEGMENTO	90000000	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento
FAMILIA	90140000	Deportes comerciales
CLASE	90141600	Promoción y patrocinio de eventos deportivos
PRODUCTO	90141603	Servicios de promoción de eventos deportivos

1.3.FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Conforme a lo establecido en el Numeral 5º del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos 84, 84 y 87 del Decreto No.1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER		CÓDIGO:
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION
			30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO
INVITACION PUBLICA			

Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, por tratarse de un contrato cuyo valor no supera el 10 por ciento de la menor cuantía, la modalidad de seleccionar el contratista será la **MINIMA CUANTIA**, con aplicación de los principios establecidos en el artículo 209 de la constitución Política de Colombia y Artículo 3º de la ley 1437 de 2011 en cuyo caso el factor que determinara la selección del contratista será el menor precio ofrecido.

Además, se resalta que por las características del objeto del contrato estos servicios no son de aquellos que se deban contratar a través de la modalidad directa.

1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contratista se compromete a ejecutar el objeto del contrato en un término de Veinte (20) Días contados a partir de la aceptación de la oferta o perfeccionamiento del contrato, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato en los términos consagrados en el Artículo 41 de la ley 80 de 1993, Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Artículo 8.1.18 del Decreto 734 de 2012.

1.5 FORMA DE PAGO:

El Icutuder de Moniquirá pagara el objeto del contrato así:

El 100% del valor total del contrato, se cancela a contra entrega de los elementos objeto del presente proceso contractual y previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro con los soportes de pago de Seguridad Social por parte del CONTRATISTA y del recibido a satisfacción del objeto contratado por parte del supervisor a la presente contratación. Las facturas se pagarán dentro de los diez (10) días siguientes a su presentación.

Para calcular el valor promedio del presente objeto contractual se han tenido como referencia tres cotizaciones de personas naturales o jurídicas que han presentado propuesta a la Entidad. El valor estimado del Contrato a celebrar es por la suma de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$15.343.000.00), PRECIO EL CUAL CONSTITUIRA EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

1.6 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Para efectos legales el lugar de ejecución del Contrato se tiene que es el MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, El contratista se obliga a entregar cada uno de los elementos aquí mencionados y en las fechas establecidas en esta dirección cumpliendo con las condiciones técnicas establecidas en la presente invitación de lo contrario genera que estos elementos no sean recibidos por el "ICUTUDER" de Moniquirá.

1.7 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y PUBLICIDAD A TRAVES DEL SECOP

En virtud a lo consagrado en el Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente (el cual es de obligatorio cumplimiento) la presente invitación de mínima cuantía se publicará en el SECOP en los términos indicados en el Cronograma de la presente invitación.



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER		CÓDIGO:
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			INVITACION PUBLICA

Igualmente en atención a las disposiciones de gobierno el línea, a la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (tic's), a las disposiciones de gobierno electrónico y con el fin de hacer más eficiente y publica la entidad Estatal todas las actuaciones derivadas del presente proceso como citaciones respuesta a observaciones, citaciones para corroborar precio artificialmente válido etc. Se publicarán en el portal www.colombiacompraeficiente.gov.co pues además de la facilidad de acceso a este portal allí no se tiene la limitante con respecto a día inhábil, pues todos los tiempos y horas se entienden hábiles.

1.8 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Conforme a lo establecido en el Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, por tratarse de un proceso de selección y contrato de Mínima Cuantía no se requerirá que el oferente esté inscrito en el Registro único de Proponentes.

1.9 REQUISITOS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO:

Posterior a la firma del contrato se requiere cumplir además los siguientes requisitos:

- Pago del 1% del valor del contrato de estampilla pro cultura.
- Pago del 4% del valor del contrato pro bienestar del adulto mayor
- Reteica 6X mil y/o según la normatividad vigente
- Retefuente según la normatividad vigente.
- IVA según corresponda al régimen tributario.
- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

CAPITULO 2

2.1. MODALIDADES DE PARTICIPACION

Podrán participar todas aquellas personas naturales, jurídicas, figuras asociativas, Uniones Temporales o Consorcios que acrediten la capacidad para cumplir con el objeto contractual, que no se encuentren incurso en ninguna clase de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la constitución política de Colombia y en la ley.

PARÁGRAFO: Para el Caso de Figuras Asociativas como Consorcios y Uniones Temporales y demás similares, la inhabilidad de alguno de los socios se extiende a la persona jurídica.

En cuanto a los consorcios o uniones temporales deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Los proponentes deberán indicar si su participación es a título de consorcio o unión temporal y señalaran los términos y extensión de la participación de la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Municipio.

2.2. CONTROL CIUDADANO E INTERVENCION DE VEEDURIAS:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 66 de la ley 80 de 1993, ley 850 de 2003 y Decreto 1082 de 2015, podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual, en el presente proceso de selección y posterior contrato.

El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en la ley 1437 de 2011.



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER		CÓDIGO: CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO

INVITACION PUBLICA

2.3. LUGAR, HORA Y FECHA PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS:

Las propuestas deberán estar suscritas por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal.

La propuesta debe presentarse directamente por el Representante legal del oferente o a través de un delegado facultado por medio de documento escrito otorgado por el oferente, en la Oficina del Instituto para la Cultura, el turismo, el Deporte y la Recreación de Moniquirá "Icutuder" ubicada en la Alcaldía Municipal de Moniquirá, Calle 18 N° 4-53, segundo piso, en las fechas y horas señaladas en el cronograma, **ESTO CON EL FIN DE EVITAR QUE EL PROPONENTE EVADA SU RESPONSABILIDAD EN LA PRESENTACION DE LA OFERTA.**

PARAGRAFO: En caso de no cumplirse con esta exigencia de presentación de propuestas **NO SE RECIBIRA LA OFERTA NI SE INCLUIRA EN LA LISTA DE INCRIPCION DE OFERENTES.**

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta, el Icutuder de Moniquirá, en ningún caso, será responsable de los mismos.

NOTA: Para todos los casos el proponente deberá manifestar en su propuesta que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar de conformidad con lo establecido en la Constitución Política, Ley 80 del 93, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

2.4. PROPUESTAS PARCIALES

No se acepta la presentación de propuestas parciales. En todo caso el Icutuder de Moniquirá no hará adjudicaciones parciales.

2.5. PROPUESTAS ALTERNATIVAS

En ningún caso se aceptarán propuestas alternativas.

2.6. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta que se trata de un proceso de selección y contrato cuya cuantía no supera el 10% de la menor cuantía la entidad contratante utilizara la **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA DE MINIMA CUANTIA**, conforme a lo contemplado en el Artículo 2 numeral 5 de la ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos 84, 85 y 87 del decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; **Para cuyo caso el único criterio de selección del contratista será el menor precio ofrecido a la entidad contratante.**

2.7. ACTA DE CIERRE:

Llegado el plazo máximo para presentación de ofertas la entidad elaborara un documento denominado ACTA DE CIERRE, la cual conforme a lo establecido en el Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, contendrá la constancia de presentación de las ofertas, el nombre del oferente y la hora de presentación de la oferta; Esta acta se publicará en el portal SECOP en la



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER		CÓDIGO:
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO
INVITACION PUBLICA			

oportunidad establecida para el efecto en el Cronograma del proceso de contratación o a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de presentación de ofertas

Para el efecto de la elaboración del Acta de cierre, se seguirá el siguiente formato:

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION

2.8. REQUISITOS DE ORDEN TECNICO DE LAS PROPUESTAS:

El proponente deberá aportar a su propuesta la descripción técnica de todos los elementos que hacen parte del objeto a contratar, según las características técnicas establecidas en la presente Invitación de Mínima Cuantía.

2.9. REQUISITOS HABILITANTES

En atención a lo consagrado en el Artículo 2 numeral 5, de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos 84 y 85 del Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, serán requisitos habilitantes del presente proceso de selección los siguientes:

2.9.1. REQUISITOS HABILITANTES QUE OBTENDRA LA ENTIDAD COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURIDICA:

En atención a lo consagrado en el Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, para la verificación de requisitos habilitantes, la entidad procederá a ingresar a la página institucional de la respectiva entidad y verificará los siguientes documentos del proponente:

1. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.
2. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.
3. Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.

2.9.2. REQUISITOS HABILITANTES QUE DEBERA APORTAR EL OFERENTE CON LA OFERTA COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURIDICA:



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER	 ICUTUDER <i>Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación</i> MONIQUIRÁ	CÓDIGO:
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO
INVITACION PUBLICA			

Las personas interesadas en presentar propuesta en el presente proceso, deberán aportar con su oferta los siguientes requisitos:

1. Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo 1, En que conste la descripción del objeto del contrato hasta el 4º nivel de disgregación según UNSPSC y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente.
2. Hoja de vida formato SIGEP. Anexar Diplomas o Actas de Grado.
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero.
4. Nit o Registro Único Tributario, Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal en cuyo caso, de adjudicársele el Contrato, deberá aportarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación.
5. Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, CONFOMRE AL ANEXO 2; En esta declaración la persona jurídica certificara que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, de igual manera se certificara para el caso de personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.
6. Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal.
7. Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007 y ley 1562 de 2012).
8. Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar.
9. El ICUTUDER, ha considerado pertinente que, para el presente proceso de selección, el oferente cuente con la siguiente experiencia, la cual debe allegar dentro de su oferta:
Para el presente proceso de selección se requiere que el contratista haya celebrado, y ejecutado satisfactoriamente, como mínimo, dos (02) contratos, que supere el monto del presupuesto oficial para el presente proceso, cuyo objeto tenga relación directa con el presente proceso precontractual. Para acreditar la Experiencia el contratista deberá aportar copia del contrato o acta de terminación y liquidación.
10. Certificado de medidas correctivas según el código de policía.
11. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.
12. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER		CÓDIGO:
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			INVITACION PUBLICA

uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.

- 13.** Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.

2.10. RECHAZO DE LAS PROPUESTAS IRREGULARES

El Icutuder de Moniquirá rechazara las propuestas, en los siguientes casos:

1. Cuando los ítems y/o servicios ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica mínima exigida en la presente invitación.
2. Cuando el proponente no presente la totalidad de los requisitos mínimos Habilitantes exigidos en el presente proceso.
3. Cuando la entidad verifique por si misma que el oferente no reúne la totalidad de los requisitos mínimos Habilitantes exigidos en el presente proceso
4. Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las incompatibilidades o inhabilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
5. Cuando se presente inexactitud en la información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos certificados anexos a la propuesta.
6. Cuando las condiciones ofrecidas por el proponente no cumplan con lo establecido en el presente proceso de contratación.
7. Cuando se verifique que una persona ha presentado oferta más de una vez, ya sea en forma individual o haciendo parte de cualquier forma asociativa como uniones temporales, consorcios, sociedades, cooperativas etc, en cuyo caso será causal de rechazo de la propuesta para esta persona natural junto con la persona jurídica, si se presentarle caso, sin importar que con ella quede eliminada otra persona jurídica que sólo esté inscrita una vez.
8. Cuando la oferta sea por un valor superior al presupuesto oficial de la entidad Contratante.
9. Cuando la propuesta exceda el plazo de ejecución del contrato para la ejecución del mismo.
10. Cuando se presente confabulación entre los proponentes que alteren la aplicación del principio de Selección Objetiva.
11. Cuando el proponente no oferte la totalidad de los ítems requeridos por la entidad con la especificación exacta de las características técnicas.
12. Cuando las propuestas que sean enviadas por correo, correo electrónico, fax o cualquier otro medio telemático.
13. Cuando, las propuestas sean presentadas con posterioridad a la hora de la fecha Límite, conforme a los términos indicados en el presente proceso de selección del contratista. En este caso, serán rechazadas y devueltas al proponente, en las mismas condiciones en que fueron recibidas.
14. Cuando el oferente no acredite la experiencia y personal mínimo exigido.

2.11. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de presentarse empate a menor precio entre dos o más ofertas, la entidad contratante aceptara y adjudicara a quien primero de los empatados en el tiempo haya presentado la oferta ante la entidad



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER	 ICUTUDER <small>Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación</small> MONIQUIRÁ	Página 11 de 14	
			CÓDIGO:	
			CODIGO T.R.D:	
			VERSIÓN:1	
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011	
INVITACION PUBLICA		ESTADO: CONTROLADO		

contratante, conforme a lo establecido en el numeral 6º del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 de 2015.

2.12. CAUSALES DE DECLATORIA DE DESIERTA DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

Una vez verificados los requisitos habilitantes del proponente con el menor precio, y teniendo en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas por el Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente y en caso que éste no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación se declarará desierto el proceso; Igualmente si no llegare a existir ofertas para la misma.

2.13. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

La siguiente es la cronología del presente proceso de contratación de mínima cuantía, a llevarse a cabo por la entidad contratante.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Fecha	Lugar
1. Publicación Invitación Pública y Estudios Previos para la Contratación Mínima Cuantía.	Desde las 10:00 Am del día 01 de Diciembre de 2022.	Sistema Electrónico de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co SECOP II
2. Presentación de observaciones a la invitación pública y Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipyme	Hasta las 10:00 am del día 02 de Diciembre de 2022.	Sistema Electrónico de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co SECOP II
3. Respuesta a observaciones	11:00 am del día 02 de Diciembre de 2022.	Sistema Electrónico de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co SECOP II
4. Publicación del aviso informando si el proceso se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier interesado	12:00 m del 02 de Diciembre de 2022.	Sistema Electrónico de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co SECOP II
5. Plazo máximo para expedir	Hasta las 12:00 m del día	Sistema Electrónico de Contratación



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER	 ICUTUDER <small>Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación</small> MONIQUIRÁ	CÓDIGO:
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			INVITACION PUBLICA
			ESTADO: CONTROLADO

Actividad	Fecha	Lugar
adendas	02 de Diciembre de 2022	Pública, Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co SECOP II
6. Fecha límite para la presentación de propuestas y suscripción del acta de cierre.	Hasta las 10:00 am del día 05 de Diciembre de 2022.	Sistema Electrónico de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co SECOP II
7. Apertura de sobres	05 de Diciembre de 2022 10:30 am	
8. Informe de presentación de ofertas	05 de Diciembre de 2022 03:00 pm	
9. Verificación de Requisitos Habilitantes técnicos, y propuesta económica y evaluación de las ofertas y comunicación para subsanar documentos habilitantes	A partir de la 10:00 am del día 06 de Diciembre del año 2022.	Sistema Electrónico de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co SECOP II
10. Termina para presentar observaciones y Subsanar Requisitos habilitantes. Verificación de subsanación de requisitos habilitantes	A partir de la 10:30 am del día 06 de Diciembre del año 2022.	Sistema Electrónico de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co SECOP II
11. Respuesta a observaciones y comunicación de aceptación de la oferta o declaratoria de desierto Suscripción y Publicación del Contrato	El día 06 de Diciembre del año 2022 y máximo dentro de los Dos días siguiente a la finalización del término para hacer observaciones.	Sistema Electrónico de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co SECOP II

2.14. EXPEDICIÓN DE ADENDAS:



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquira ICUTUDER		CÓDIGO:
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			INVITACION PUBLICA

El ICUTUDER DE MONIQUIRA, se reserva el derecho de modificar el presente cronograma a su libre albedrío y según las necesidades de la entidad, para lo cual lo hará constar por escrito a través de Adenda la cual se publicará en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co

2.15. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

En atención a lo consagrado en el numeral 4º del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013, Decreto de 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, la entidad realizará la verificación de los requisitos habilitantes de quien presente el menor precio y en caso de que este no cumpla con los mismos, procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

De no lograrse la habilitación de algún proponente se declarará Desierto el Proceso.

2.16. PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

En atención a lo consagrado en el Numeral 4º de Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, la verificación de requisitos habilitantes se hará respecto de la oferta que presente el menor precio y en caso de que este no cumpla con los mismos, procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

En el día señalado en el CRONOGRAMA de la invitación Pública de Selección Objetiva, la entidad contratante por intermedio del comité evaluador designado se reunirá con el fin de verificar los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación, producto del cual se concluirá:

1. Sera aceptada la propuesta que cumpla con todos los requisitos Habilitantes, siempre que el precio ofrecido no supere el 100% del presupuesto oficial de la entidad indicado en la presente invitación de mínima cuantía.
2. Si el oferente a quien se le verifique requisitos habilitantes no aporte alguno de ellos en las condiciones exigidas en la presente invitación, en atención a las reglas de subsanabilidad consagradas en el Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, se le concederá un plazo para la subsanación de los mismos, el cual está determinado en el Cronograma de la presente invitación.
3. Si vencido el plazo consagrado en el Cronograma, para subsanar requisitos Habilitantes y no fueren subsanados por el oferente, será rechazada la oferta, caso en el cual se verificarán requisitos a quien presente el segundo precio más bajo y así sucesivamente.
4. Si la propuesta económica excede el 100% del presupuesto oficial la propuesta no será aceptada ni será sujeta a subsanación.

La evaluación de la oferta otorgara el máximo puntaje permitido equivalente a 100 puntos, los cuales se le otorgaran a quien presente la oferta con menor precio.

Como producto de la Verificación de Requisitos y Evaluación de Precio se suscribirá un acta así:

NOMBRE DEL OFERENTE: _____



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER		CÓDIGO:
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO
INVITACION PUBLICA			

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
<u>REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO VERIFICADOS POR LA ENTIDAD</u>		
<u>REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y EXPERIENCIA VERIFICADOS POR LA ENTIDAD</u>		
<u>REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO</u>		
<u>REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO</u>		

Precio de la oferta:	\$	Puntos Otorgados	
-----------------------------	-----------	-------------------------	--

2.17. SOLICITUD PARA SUBSANACION:

En atención a lo consagrado en el Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, la entidad puede solicitar a los proponentes subsanar inconsistencias o errores, siempre y cuando la corrección de las inconsistencias o de los errores no representen una reformulación de la oferta-

2.18. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial máximo y valor estimado del Contrato a celebrar es por la suma de **QUINCE MILLONES TRESCEINTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$15.343.000), PRECIO EL CUAL CONSTITUIRA EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**

Para efectos del presente proceso de selección del contratista, el Instituto para la Cultura, el turismo, el Deporte y la recreación de Moniquirá "Icutuder" ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. DIS-202200113 con fecha de 29 de Noviembre de 2022, que afecta el Rubro 2.3.2.02.02.009.43.9607 denominado "SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Servicios para la comunidad, sociales y personales - FUENTE: 9607-REC. BALANCE RECURSOS PROPIOS I.C.L.D. Por valor de QUINCE MILLONES TRESCEINTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$15.343.000).

Nota: Es de tener en cuenta que en materia de contratación estatal el impuesto al valor agregado (IVA) es un gravamen de obligatorio cumplimiento, por lo tanto, no se puede eximir el cobro de tal impuesto en ninguna ocasión, sin embargo, es preciso entender que en materia tributaria existen el régimen simplificado y régimen común, de acuerdo a lo anterior los oferentes se evaluarán por igual ya que en el presupuesto oficial ya se tuvo en cuenta el 19% del IVA.

2.19. COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA PROPUESTA:



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER		CÓDIGO:
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			INVITACION PUBLICA

La Comunicación de Aceptación de la propuesta se hará por parte de la entidad contratante por medio escrito la cual se publicará en la página web www.colombiacompra.gov.co

En atención a lo consagrado en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos 84 y 85 del Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente **LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA JUNTO CON LA OFERTA CONSTITUYEN EL CONTRATO CELEBRADO**; Sin embargo en atención a las reglas de la sana crítica y principios consagrados en el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el oferente aceptado deberá suscribir con la entidad El Contrato respectivo con el lleno de los requisitos legales, formales y para su ejecución producto del acuerdo de voluntades conforme a la presente invitación y a la naturaleza del objeto requerido por la entidad.

2.20. CONTROL DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

En virtud al principio de responsabilidad y a la facultad de delegación de los servidores públicos, la entidad contratante delegara a un funcionario de la entidad como Supervisor del contrato, quien ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del mismo y será la persona responsable entre otras, de aceptar los bienes objeto del contrato, en las condiciones establecidas en la Presente Invitación de mínima cuantía.

VER ANEXOS (1, 2,3.....)

ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Ciudad y Fecha

Señores:

INSTITUTO PARA LA CULTURA, EL TURISMO, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE MONIQUIRA "ICUTUDER"

REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública N° XXX- 2022

"OBJETO XXX".

EL(LA) SUSCRITO(A) _____ Actuando en nombre propio o en Representación de _____ de acuerdo con la invitación pública, formulo la siguiente oferta dentro del proceso de selección ciado en la referencia cuyo objeto es XXXXX"XXXX", según las siguientes características técnicas uniformes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	valor	
1	Disponer la realización de cuñas por medios de comunicación de reconocimiento local, redes sociales para difusión y promoción de la CARRERA CICLISTICA MTB CIUDAD DULCE del 11 de diciembre y el CIRCUITO INFANTIL CIUDAD DULCE	10	UND		



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquira ICUTUDER		CÓDIGO:
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			INVITACION PUBLICA

	del 13 de diciembre, según programación general elaborada y comunicada al supervisor designado para la vigilancia del contrato.				
2	<p>Desarrollar el Evento deportivo de acuerdo a las siguientes especificaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la dirección general del evento. 2. Realizar planeación, ejecución y desarrollo del evento. 3. Garantizar la comisión técnica y dirección para la preparación y aprobación de los parámetros técnicos necesarios. 4. Realizar y recibir las inscripciones de los deportistas. 5. Elaborar las convocatorias 6. Elaborar la programación general del evento. 7. Elaborar y publicar resumen del material obtenido en los días del evento. <p>Publicar la tabla de resultados y posiciones que se presenten durante el desarrollo del evento.</p>	1	GL		
4	Diseño, impresión y entrega de la publicidad, pendones 140 x 100 cm para el desarrollo de la CARRERA CICLISTICA MTB CIUDAD DULCE y del CIRCUITO INFANTIL CIUDAD DULCE.	8	UND		
5	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la altimetría del evento para el recorrido. • Revisión técnica del lugar a realizarse el evento por personas capacitadas e idóneas. • Adecuar pasos de difícil acceso. • Realizar el control de los participantes por parte de los organizadores. • Demarcación para todo el recorrido con cal, cintas de peligro y flechas elaboradas con 	1	GL		



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER	 ICUTUDER <small>Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación</small> MONIQUIRÁ	Página 17 de 24	
			CÓDIGO:	
			CODIGO T.R.D:	
			VERSIÓN:1	
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011	
INVITACION PUBLICA		ESTADO: CONTROLADO		

	madera de 30 cm de alto x 50 cm de ancho con estacas para los días de recorrido. • Disponer de vallas para descenso peligroso.				
6	Disponer el servicio de hidratación con capacidad Disponer de puntos de hidratación con botellas de agua en envase plástico de 300 ml para los participantes durante el día del evento.	480	UND		
7	Disponer del servicio de ambientación y amplificación de sonido de alta calidad con tres cabinas de 1000 watts de potencia y micrófonos de gama alta para el acto de clausura.	1	UND		
8	suministrar medallas de oro, medallas de plata, medallas de bronce, de 6cms metálica logos institucionales y cinta marcada, para la CARRERA CICLISTICA MTB CIUDAD DULCE y del CIRCUITO INFANTIL CIUDAD DULCE	300	UND		
9	• Logística y organización para el área de premiación. • Salida, llegada y ubicación de 150 mesas, 300 sillas, 20 carpas, cinta de peligro de 500 metros x 6cm de ancho y vallas.	1	UND		
10	Diseño, impresión y suministro de manillas en cinta de satén full color de 29 cm x 1.7 cm para identificar a los participantes de la CARRERA CICLISTICA MTB CIUDAD DULCE y del CIRCUITO INFANTIL CIUDAD DULCE.	300	UND		
11	Refrigerio compuesto por pastel de pollo de 300 gr con jugo natural en vaso desechable de 7 onz, debidamente empacado, utilizando normas de salubridad y protocolo de bioseguridad.	300	UND		
12	Impresión de números para bicicleta en material banner con medidas de 216 mm x 140 mm.	300	UND		



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER		CÓDIGO:		
			CODIGO T.R.D:		
			VERSIÓN:1		
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011		
INVITACION PUBLICA			ESTADO: CONTROLADO		

13	Garantizar el complemento nutricional de almuerzo para 150 deportistas en el Municipio de Moniquirá el día 11 de Diciembre de 2022; MENÚ: Almuerzo: una porción de 200 gr de pollo, 150 gr de lentejas, porción de ensalada y crema ahuyama, papa o yuca y jugo de mora 200ml. Los complementos nutricionales serán suministrados en el lugar que el supervisor indique.	150	UND		
	TOTAL				\$

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	valor	
1	Disponer la realización de cuñas por medios de comunicación de reconocimiento local, redes sociales para difusión y promoción de la CARRERA ATLÉTICA 5K MONIQUIRA CIUDAD DULCE el día 15 de diciembre, según programación general elaborada y comunicada al supervisor designado para la vigilancia del contrato.	20	UND		
4	Disponer del servicio de ambientación y amplificación de sonido de alta calidad con tres cabinas de 1000 watts de potencia y micrófonos de gama alta para el acto de clausura.	1	UND		
5	Garantizar la comisión técnica para la respectiva Prueba de la CARRERA ATLÉTICA 5K MONIQUIRA CIUDAD DULCE el día 15 de diciembre, según programación general elaborada.	3	Personas		
6	Realizar la planeación, ejecución, desarrollo de CARRERA ATLÉTICA 5K MONIQUIRA CIUDAD DULCE el día 15 de diciembre del 2022.	1	UND		
7	Sistematización de los participantes previo a la carrera por inscripciones mediante planillas	2	UND		



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER		CÓDIGO:
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO

8	Realizar la planimetría y el recorrido de la prueba de CARRERA ATLÉTICA 5K MONIQUIRA CIUDAD DULCE el día 15 de diciembre del 2022.	1	UND		
9	Coordinar y ejecutar el juzgamiento general de la carrera estableciendo los jueces de llegada y jueces del recorrido, cronometrista y planilleros para la de CARRERA ATLÉTICA 5K MONIQUIRA CIUDAD DULCE el día 15 de diciembre del 2022.	10	Personas		
10	Disponer de puntos de hidratación con botellas de agua en envase plástico de 300 ml para los participantes durante el día del evento.	500	UND		
TOTAL					\$

Declaro así mismo:

1. Que esta oferta sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conozco la información general y demás documentos de la Contratación Mínima Cuantía y que acepto los requisitos en ellos contenidos.
4. Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley, y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos Cinco (05) años anteriores a la fecha de entrega de la presente oferta.
6. Que me comprometo a ejecutar el contrato dentro del plazo establecido en la presente Invitación.
7. Validez de la propuesta mínimo treinta (30) días.
8. Que el valor total de la propuesta presentada es por (\$xxxx) letra (En caso de no coincidencia entre letra y números, prevalece el valor establecido en letras)

Atentamente,

Nombre _____
Documento de Identidad _____
Dirección _____
Ciudad: _____
Telefax _____
Correo Electrónico _____



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER		CÓDIGO:
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
INVITACION PUBLICA			ESTADO: CONTROLADO

Número de Celular:_____

FIRMA DEL OFERENTE

ANEXO 2

DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICION

Por medio del presente documento y bajo la gravedad de juramento yo _____ identificado con C.C. N° _____ de _____, actuando en nombre propio **(y en mi condición de representante legal de la empresa XXXX)**; manifiesto de forma libre y espontanea que no soy inhábil o me encuentro incurso en causal de incompatibilidad o prohibición alguna para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, así mismo manifiesto no haber sido sancionado por algún incumplimiento o multas, por circunstancias consagradas en la ley 1474 de 2011, Art. 1º, Art. 2º y Art. 90.

Atentamente,

Nombre _____
Documento de Identidad _____
Dirección _____
Ciudad: _____
Telefax _____
Correo Electrónico _____
Número de Celular: _____



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquira ICUTUDER		CÓDIGO:
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			INVITACION PUBLICA

ANEXO 3

MODELO DE LA CARTA DE INFORMACIÓN DEL CONSORCIO

Ciudad y Fecha

Señores:

INSTITUTO PARA LA CULTURA, EL TURISMO, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE MONIQUIRA "ICUTUDER"

Los suscritos _____ (Nombre o razón social del integrante) _____ de _____ (Nombre o razón social del integrante), respectivamente manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el presente proceso de selección cuyo objeto es: "xxx", Según Características Técnicas establecidas en la Invitación publica de Mínima Cuantía No. XXX - 2022.

Por lo tanto, expresamos lo siguiente:

La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.

El consorcio está integrado y nuestro porcentaje de participación es:

Nombres y apellidos, documento de identidad y porcentaje de participación

El total de la columna, decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al Cien Por Ciento (100%)

El consorcio se denomina CONSORCIO _____

La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

El representante del Consorcio es _____ (indicar el nombre completo), identificado con C.C. N°. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecido con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

La sede del Consorcio es: _____

Dirección de correo: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Telefax: _____

Ciudad: _____

Número de Celular: _____



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER		CÓDIGO:
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO
INVITACION PUBLICA			

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ del año _____

(Nombre y firma del Representante Legal)

(Nombre y firma del Representante de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal)



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquira ICUTUDER		CÓDIGO:
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			INVITACION PUBLICA

ANEXO 4

MODELO DE LA CARTA DE INFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Ciudad y Fecha _____

Señores:

INSTITUTO PARA LA CULTURA, EL TURISMO, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE MONIQUIRA "ICUTUDER"

Los suscritos, _____ (*nombre de Representante Legal*) y _____ (*Nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante*) y _____ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en el presente proceso de selección, cuyo objeto es: "xxx", Según Características Técnicas establecidas en la Invitación pública de Mínima cuantía No. XXX- 2022.

Por lo tanto, expresamos lo siguiente:

La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.

La unión Temporal está integrada, y nuestro Compromiso de participación en porcentaje es:

Nombre términos y extensión compromiso de participación en la ejecución del contrato

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los miembros, debe ser igual al Cien Por Ciento (100%)

La Unión Temporal se denomina UNION TEMPORAL: _____

La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.

El representante de la Unión Temporal es _____ (*identificar el nombre,*) identificado con la Cédula de Ciudadanía N°. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo: _____.

Correo electrónico: _____.

Teléfono: _____.

Telefax: _____.

Ciudad: _____.

Número de Celular: _____.



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER		CÓDIGO:
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO
INVITACION PUBLICA			

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ del año 2022.

 (Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

 (Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal).

Se Suscribe,


NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
Directora Icutuder

FIN DE LA INVITACION.

